

AVISO

REGISTRO DE DATOS DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES VÍCTIMAS DE EXPLOTACIÓN SEXUAL COMERCIAL, Y OTRAS PEORES FORMAS DE TRABAJO INFANTIL

La explotación sexual comercial con niños, niñas y adolescentes (ESCNA) constituye una grave vulneración de sus derechos y, de acuerdo al Convenio N°182 de la OIT ratificado por el Estado de Chile, una intolerable peor forma de trabajo infantil (PFTI).

En el contexto del Segundo Marco para la Acción contra la ESCNA y con el propósito de reunir en una plataforma única, de carácter intersectorial, los datos de las víctimas de ESCNA y otras peores formas de trabajo infantil ingresadas a proyectos de la línea protección de derechos, se informa lo siguiente:

Todos los casos registrados en Senainfo, con casual o categoría asociada a Explotación Sexual Comercial Infantil y Adolescente, y otras peores formas de trabajo infantil, - entre ellas: trata con fines de trabajo forzoso, utilización de niños/as y adolescentes en actividades ilícitas, utilización en trabajos peligrosos por naturaleza o peligrosos por condiciones y otras formas- desde esta fecha migrarán en forma automática al Sistema de Registro Único de las PFTI, con fines informativos.

Atendido lo anterior, **es obligatorio** el llenado de los campos del Módulo Peores Formas de Trabajo Infantil insertos en Senainfo y más abajo señalados:

- Región Ocurrencia
- Comuna Ocurrencia
- Fecha Ocurrencia

La ocurrencia se refiere a la “detección o identificación” de las referidas vulneraciones.

Con este avance, no será necesario que los equipos técnicos continúen informando los casos PFTI ingresados o diagnosticados en su proyecto, a la respectiva Dirección Regional Sename.

Respecto al contacto con los NNA registrados en el sistema PFTI por las policías o la Dirección del Trabajo, e informados por las Direcciones Regionales a un proyecto de la Red solicitando el contacto, ingreso y respectivas intervenciones, se comunica que el procedimiento continuará vigente; es decir, el equipo técnico seguirá informando, al menor tiempo posible, los “resultados” del contacto a quien lo solicitó.

DEPARTAMENTO DE PROTECCIÓN Y RESTITUCIÓN DE DERECHOS